

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1470 *Resolución de 10 de enero de 2024, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión, Eficiencia Energética y Rehabilitación de la Edificación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por la Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 30 de octubre de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de octubre de 2023),

Este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión, Eficiencia Energética y Rehabilitación de la Edificación por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente resolución.

Burgos, 10 de enero de 2024.–El Rector, Manuel Pérez Mateos.

ANEXO

Máster Universitario en Gestión, Eficiencia Energética y Rehabilitación de la Edificación por la Universidad de Burgos

CÓDIGO RUCT DE LA TITULACIÓN: 4318447

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Ámbito de conocimiento: Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

1. Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	Créditos
Complemento formativo.	6
Obligatorias.	42
Optativas.	6
Trabajo fin de máster.	12
Créditos totales.	60

2. Estructura del plan de estudios:

Asignatura	Créditos	Tipo	Semestre
Complementos ⁽¹⁾ .	6	Complemento formativo.	1
Fundamentos de la rehabilitación.	6	Obligatoria.	1
Legislación sobre rehabilitación y regeneración urbana.	3	Obligatoria.	1
Entornos gráficos de representación BIM.	6	Obligatoria.	1
Evaluación de patologías de las edificaciones.	3	Obligatoria.	1
Patología de las envolventes.	6	Obligatoria.	1
Restauración y rehabilitación en la edificación.	3	Obligatoria.	1
Gestión económica.	3	Obligatoria.	1
Eficiencia energética en el patrimonio edificado.	6	Obligatoria.	2
Planificación y gestión medioambiental.	3	Obligatoria.	2
Termografía y estanqueidad.	3	Obligatoria.	2
Innovación de materiales.	6	Optativa.	2
Técnicas de levantamiento arquitectónico.	6	Optativa.	2
Prácticas en empresa.	6	Optativa.	2
Trabajo fin de máster.	12	Trabajo fin de máster.	2

⁽¹⁾ La asignatura Complementos será obligatoria para los ingenieros de la rama industrial.